## AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE

ANUNCIO de 23 de julio de 2024 sobre contratación de personal laboral fijo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en la plaza de Peón de Servicios Múltiples. (2024081435)

Por Decreto de Alcaldía de 22 de julio de 2024, una vez superadas las pruebas selectivas convocadas al efecto, se acordó la contratación como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento de D. Julio Antonio Serrano Paniagua, con DNI número \*\*2427\*\*\*, ocupando la plaza de Peón de Servicios Múltiples, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Herrera del Duque.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Herrera del Duque, 23 de julio de 2024. El Alcalde-Presidente, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.